



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

## FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 8 Y 9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

**CEA-IRTP-004/2020**

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:  
**CEA-ESTATAL-10/2020-ADQ-IN**

RELATIVA A LA:

**"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO FLORENCIO MEDRANO, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

SIENDO LAS 11:00 AM DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "LA COMISIÓN" ("EL COMITÉ"); POR TANTO, ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

"LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - QUE EL OBJETO DE "LAS BASES" DE No. CEA-IRTP-004/2020 ES LA: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO FLORENCIO MEDRANO, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ" Y QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PROVIENE DE RECURSOS ESTATALES DEL PROGRAMA 212 DRENAJE Y SANEAMIENTO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL OFICIO NO. DGPP-A0158/2020 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE CONFORMIDAD CON REPORTE DE PRESUPUESTO DE OBRA DEL SISTEMA DE EXPEDIENTES TÉCNICOS A CARGO DE MISMA SECRETARÍA; CONFORME LO PREVISTO EN EL ACTA RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE "EL COMITÉ" DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

**SEGUNDO.** - QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 22 FRACCIÓN II, 23, 41 y 42 DE "LA LEY", ASÍ COMO POR LO FIJADO EN EL DECRETO 0443 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 DONDE SE FIJAN LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL AÑO 2020.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2020

Página 1 de 6

Miriano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapan  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 71250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**TERCERO.** - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DESARROLLÓ EN OBSERVANCIA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 35, 36 Y 42 DE "LA LEY"; ASÍ COMO EL DE DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS BASES". LUEGO ENTONCES "LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO DONDE SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO EN COMENTO AL PROPONENTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS; PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTICE A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**CUARTO.** - QUE EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 "LA COMISIÓN" ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LAS INVITACIONES A LOS PROPONENTES.

**QUINTO.** - QUE A LAS 12:00 PM DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 SE CELEBRÓ ÚNICO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN"; PRESIDÉNDOLO "EL COMITÉ" REPRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBIERON ESA ACTA, QUIENES ACTUARON EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN" Y FUERON ASISTIDOS POR LOS C. ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN Y RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ, ÉSTOS ÚLTIMOS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN"

**SEXTO.** - QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE EFECTUÓ A LAS 10:00 AM DEL DÍA 13 DE OCTUBRE EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDÉNDOLO "EL COMITÉ" REPRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO QUE SUSCRIBIERON ESA ACTA, QUIENES ACTUARON EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN" Y FUERON ASISTIDOS POR EL C. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ, ÉSTE ÚLTIMO EN OBEDIENCIA A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN"

**SÉPTIMO.** - ENSEGUIDA SE INDICAN LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA Y SUS CORRESPONDIENTES IMPORTES:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.	\$386,671.13
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$400,175.64
3	GILBERTO HUMARA PEDROZA	\$423,025.32

SE EFECTÚA ENMIENDA AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA DOS DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DONDE SE SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "CONFORME A LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA, QUE EL TOTAL DE LAS PROPUESTAS NO REFERIDAS EN LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR, CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN "LAS BASES"; DEBIENDO SER: "CONFORME A LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA, QUE EL TOTAL DE LAS PROPUESTAS REFERIDAS EN LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR, CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN "LAS BASES" PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y EN CONGRUENCIA CON LOS RESPECTIVOS FORMATO TRECE DE "LAS BASES" ANEXOS A MISMA ACTA.

*(Handwritten signatures and initials are present in this area)*





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

PARA DETECTAR CUALQUIER POSIBLE VARIACIÓN EN LOS IMPORTES REGISTRADOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESULTA INDISPENSABLE VERIFICAR EN LA LISTA DE BIENES A ADQUIRIR (ANEXO A) DE LOS PROPONENTES LO SIGUIENTE:

- QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;
- QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBEN SER COINCIDENTES; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE COINCIDA CON EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE; Y
- VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, "LA COMISIÓN" INDICA QUE SÍ EXISTEN CASOS DE DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL (CON I.V.A.) DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS ENTRE LOS VALORES REGISTRADOS EN ACTA CON LOS OBTENIDOS DE LA VERIFICACIÓN. LOS CASOS SON:

- EL PROPONENTE **TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.** SEÑALA INCORRECTAMENTE EL VALOR DE LOS IMPORTES PARA DIVERSOS CONCEPTOS INDICADO EN EL ANEXO A; LO CUAL INCIDE EN EL SUBTOTAL INDICADO INCORRECTO (\$333,337.18), CUANDO LO CORRECTO ES: \$333,336.93. POR TANTO "LA COMISIÓN" TOMARÁ PARA EFECTOS LA CIFRA CORRECTA MÁS EL CORRESPONDIENTE PORCENTAJE DE I.V.A.

LUEGO ENTONCES, EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR LA EMPRESA **TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.** ES DE: **\$386,670.84** PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO, "LA COMISIÓN" INDICA EN LA TABLA SIGUIENTE LOS IMPORTES TOTALES (CON I.V.A.) DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.	\$386,670.84
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$400,175.64
3	GILBERTO HUMARA PEDROZA	\$423,025.32

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES A QUE REFIERE LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO **TERCERO** DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINARON LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES CUYA RESPECTIVA PROPUESTA HA RESULTADO SER SOLVENTE:

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2020  
Página 3 de 6

Miguel Otero #205  
Barrio de Tequisquiapan  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00  
www.ceasp.gob.mx

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
1	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.
3	GILBERTO HUMARA PEDROZA

LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZAN RESPECTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

VALE LA PENA INDICAR QUE, EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA CONDICIONANTE ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 42 FRACCIÓN IV DE "LA LEY" PARA PODER EMITIR LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE SE ANEXA LA PRESENTE FALLO EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE:

QUE UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN MENCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 DE "LA LEY", JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR CONFORME A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN COMO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN", EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE No. CEA-IRTP-004/2020 EN EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO DE No. CEA-ESTATAL-10/2020-ADQ-IN CORRESPONDIENTE A LA: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO FLORENCIO MEDRANO, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ" A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$386,670.84 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN "LAS BASES"; POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTIZAR A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 12 DE "LAS BASES" Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY", TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE INICIA CON LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE FALLO Y HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO REFERIDO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. CEA-IRTP-004/2020  
Página 4 de 6

Mariano Otero #906  
Barrio de Tequisquiapan  
San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78950  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



NO SE FORMALIZARÁ CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO CONFORME A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON BASE A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY".

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA LA PERSONA MORAL ADJUDICADA, POR LO EN OBSERVANCIA AL NUMERAL 45 DE "LA LEY", **TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020**, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES CITADO.

SI EL PROPONENTE ADJUDICADO **TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.** NO FIRMA EL CONTRATO EN REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, "LA COMISIÓN" PODRÁ ACTUAR ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 45 DE "LA LEY".

**TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.** DEBERÁ INICIAR CON LAS CONTRACTUALES DE LA MULTIREFERIDA ADQUISICIÓN A PARTIR DEL DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2020** CON UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES; LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA **30** DEL MISMO MES Y AÑO.

SE RESUELVE TAMBIÉN QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y SE PUBLICARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO INTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA COMISIÓN", CITADO EN EL MEMBRETE.

SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AL DÉCIMO CUARTO DÍA DEL MES DE **OCTUBRE DE 2020**, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" **JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 8 FRACCIÓN XX, 14 FRACCIONES I, VI, Y XVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR LAS FRACCIONES I, VI Y XVIII DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN ENSEGUIDA.



**JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR**  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ"



**AMADO RUBIO HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"



**CARLOS ALBERTO LARA OROZCO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
Y SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

**JAIME YÁÑEZ PEREDO**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS Y VOCAL DE  
"EL COMITÉ"

**JOSÉ MARTÍN REYES IBARRA**  
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL  
DE "EL COMITÉ"

**ALEJANDRO LINARES FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DE "EL COMITÉ"

ENSEGUIDA FIRMAN SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN"

**ROBERTO RESÉNDIZ GALVÁN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL

**RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**  
**CUADRO COMPARATIVO**

Del procedimiento de contratación para la acción denominada:

**"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LAS CALLES DEL ASENTAMIENTO FLORENCIO MEDRANO, MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ"**

Fecha: 14/10/2020

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROponente	IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (INCLUYE I.V.A.)	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ACORDE A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:
1	TODO DE TUBOS, S.A. DE C.V.	\$386,670.84	SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR.
2	PIÑA FERRETEROS, S.A. DE C.V.	\$400,175.64	SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR.
3	GILBERTO HUMARA PEDROZA	\$423,025.32	SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", ASÍ COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE, POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HAYA LUGAR.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*